



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2022"

Espacio curricular: Geografía Rural (PE 19)

Código (SIU-Guaraní): 04205_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2022

Carrera: Geógrafo/Geógrafa

Plan de Estudio: Ord N° 058- CD 2019

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Formación disciplinar específica

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal:

Créditos: 9

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular PARRA Graciela María
- Profesor Asociado MARTÍN Facundo Damián
- Jefe de Trabajos Prácticos SACERDOTE María Eugenia

Fundamentación:

- En esta asignatura se propone el desarrollo de un conjunto de temáticas que están organizados en esquemas conceptuales de referencia que estructuran por un lado los conceptos claves de la organización rural y por otro, aquéllos que hacen al sistema socioterritorial agrario. Ello permite el establecimiento de interrelaciones y la interpretación de conceptos y procesos desde un abordaje sistémico. Por otra parte, se trata de proponer al alumno contenidos que le permitan comprender los mecanismos básicos de los procesos de reestructuración de los espacios rurales referidos a contextos espaciales de diferentes niveles de resolución. Así mismo, se pone énfasis en los conocimientos previos y desarrollo de capacidades a partir de las expectativas de logro y estrategias de aprendizaje vinculadas a lo conceptual, procedimental y actitudinal. El planteo de temáticas, situaciones y problemáticas actuales busca ofrecer al alumno, desde la asignatura, una mirada actualizada del mundo que lo rodea.



Aportes al perfil de egreso:

competencias generales:

- Internalizar actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de su profesión y en su vida personal.
- Contribuir activamente en el cuidado del ambiente con el fin de propender a prácticas que respondan a una ética ecológica.
- Producir documentos de carácter académico acordes con la incumbencia profesional.
- Poseer capacidades de resiliencia frente a diversas situaciones que se le planteen en su vida personal y profesional.

- Competencias Específicas

. Disciplinares y Profesionales

- Generar información, analizar y diagnosticar situaciones críticas o problemas y ofrecer alternativas de solución y líneas estratégicas para superarlas, en materia de ordenamiento territorial, planificación y desarrollo regional, rural, urbano y local, hábitat, urbanismo, transporte, turismo, gestión ambiental, gestión de riesgos naturales y antrópicos, manejo de áreas protegidas, gestión integrada de los recursos hídricos, análisis de información catastral, entre otros.

-Utilizar tecnologías de información geográfica en el análisis e interpretación del territorio.

. Profesionales

-Formular propuestas, acciones, políticas, planes, programas, proyectos referidos al territorio y el ambiente en las escalas local, regional, nacional e internacional.

-Diseñar y aplicar instrumentos para el control y el seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos, tales como evaluaciones de impacto ambiental (EIA), evaluación ambiental estratégica (EAE), evaluación de impacto territorial u otras formas de evaluación.

-Asesorar, elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar instrumentos multiescalares del Ordenamiento Territorial, como también instrumentos económicos y de gestión para la implementación de planes, programas y proyectos.

-Asesorar y participar en la programación y distribución territorial de las inversiones públicas y privadas, teniendo en cuenta los criterios de equidad social, eficiencia económica y protección ambiental.

-Participar en las fases de análisis, evaluación y gestión de políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios públicos y el desarrollo territorial.

-Realizar estudios, informes, dictámenes, pericias en temas vinculados con la distribución, organización, funcionamiento y ordenamiento del territorio y de sus recursos, consultas, mediaciones, documentación técnica sobre asuntos específicos de la profesión, sea ante autoridades judiciales, administrativas o legislativas, o a requerimiento de particulares.

-Intervenir en la programación de la expansión territorial: elaboración y gestión de planes estratégicos referidos a diversos tipos de actividades económicas y sociales.

-Asesorar y participar en la evaluación y elaboración de normas legales relativas al ordenamiento, planificación y gestión del territorio.

-Integrar o asumir la coordinación de equipos interdisciplinarios que se desempeñan en el ámbito público, privado y ONG's, en temas relativos a la organización y funcionamiento del territorio, certificaciones de usos del suelo y sistemas de calidad.

Expectativas de logro:

- Identificar los elementos que conforman la organización y la estructura rural a fin de relacionarlo con las nuevas funciones del espacio rural.
- distinguir la complejidad de los componentes del paisaje y la estructura agraria
- describir las particularidades de los diferentes sistemas agrarios y la interacción de sus componentes sistémicos.
- Analizar los procesos territoriales en el ámbito rural a distintas escalas estableciendo relaciones causales que den cuenta de los impactos en el espacio geográfico
- evaluar los nuevos desafíos de los sistemas agroalimentarios para establecer conclusiones y valoraciones



Contenidos:

Contenidos Temáticos

Unidad 1

El espacio rural: organización y estructuras. Las funciones del espacio rural. Características del espacio rural. La nueva ruralidad y tendencias. El espacio rural y el desarrollo sostenible.

Unidad 2

La vitivinicultura en el mundo. Principales indicadores para los países y regiones vitivinícolas argentinas y las regiones vitivinícolas argentinas. Antecedentes y evolución histórica y modelo actual de la vitivinicultura. La agenda vitivinícola: a denominación de origen, el plan estratégico vitivinícola , acciones de entidades vitivinícolas COVIAR.

Unidad 3

Los grandes sistemas agrarios del mundo y sus impactos en el territorio. Conceptos y componentes del sistema agrario. Clasificaciones generales de los sistemas agrarios.. Ejemplos de diferentes clasificaciones de los sistemas agrarios. Estudios de casos: países y regiones seleccionados.

Unidad 4

Paisaje y estructura agraria. Paisaje agrario: uso agrario del suelo. Morfología agraria. Hábitat. Estructura agraria: tierra, propiedad y explotación y los factores de producción. Transformación de la estructura agraria: proceso espacio temporal. Estudio de casos. Estructura social-agraria: ejemplos y nuevas formas de gestión.

Unidad 5

Procesos transformadores del espacio rural: dimensiones agrarias y no agrarias de los procesos de reestructuración agraria y rural. Las fronteras agrarias. Las reformas agrarias. Las políticas agrarias. La modernización. Geografía de la alimentación: seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y nuevas estrategias de acaparamiento.

Unidad 6

Agricultura, medio ambiente y ordenación del territorio. Condicionantes de la agricultura. Los sistemas agroalimentarios escala mundial: biodiversidad, alimentación y agricultura. Problemáticas ambientales en los espacios rurales-agrarios El cambio climático y su impacto. Escenarios de los espacios rurales: situación y desafío de la pospandemia COVID-19. El desarrollo del espacio rural: el ordenamiento territorial y el espacio rural.

Propuesta metodológica:

- . Clases magistrales motivadoras seguidas de la dinámica de grupo de discusión.
- . Desarrollo de trabajos prácticos
- . Exposición de videos sobre temas seleccionados.
- . Organización de temas especiales para lectura, discusión y exposición de conclusiones .
- . Salidas al campo.
- . Participación obligatoria de las actividades del aula virtual. La Cátedra ha diseñado el aula virtual desde 2016 y tiene el aval académico correspondiente.

Articulación intercátedras:



De acuerdo a los favorables resultados que surgen de la articulación vertical y horizontal entre las cátedras, se ha acordado coordinar con las siguientes cátedras :

*con Fundamentos de Geografía puesto que se retomarán los principales conceptos acerca de los grandes hitos del

pensamiento geográfico y los conceptos referidos a paisaje, escala y tipos de organización.

*Técnicas en Geografía dado que es una asignatura de 1º año, se retomarán los temas vinculados al tratamiento estadístico de la información relacionada con lo rural y agrario.

*Comprensión y producción de textos académicos como asignatura transversal en 1º año ya que provee de

herramientas de aplicación permanente.

*Geografía de América Latina, contenidos referidos a los sistemas agrarios y reformas en A. Latina, entre otros, serán retomados en esta asignatura posteriormente según lo acordado con dicha cátedra.

Nota: Además de lo explicitado para la coordinación intercatedras, hay otras articulaciones con asignaturas posteriores en el cursado a G.Rural para las cuales, esta asignatura deja planteados algunos contenidos conceptuales y que representan articulaciones implícitas que se podrán realizar.

Articulación con Proyectos de investigación en desarrollo: se ha previsto vincular determinadas actividades con:

-Desarrollo local y pequeños y medianos productores vitícolas dentro del Sistema Agroalimentario Regional Dir. Dra Parra de Juri,G.

Propuesta de evaluación:

1- Requisitos para obtener la regularidad en la materia: (Ord. N° 03/07 C.D.)

1.a. asistencia todas las instancias evaluativas

1.b. aprobación de: un informe sobre un tema seleccionado, un parcial y un recuperatorio, actividades de fijación obligatorias y T.Práctico/s.

1.c. aprobación del 100% de los Trabajos prácticos (se admitirá una sola entrega de corrección)

1.d. desarrollo y aprobación de las actividades virtuales obligatorias.

1.e. asistencia obligatoria a todas las clases de trabajos prácticos y elaboración y entrega de los Trabajos Prácticos.

1.f. asistencia obligatoria a cualquier actividad especial que la cátedra organice en este ciclo 2022.

Nota: en caso de inasistencia a alguna de las instancias, sólo con justificación médica, se reservará la cátedra la posibilidad de autorizar a rendir en una fecha que se le asigne.

1.e. correlación constante con los conocimientos adquiridos en las asignaturas de 1º Año y del primer cuatrimestre de 2º Año, ya que constituirán los conocimientos Previos.

1.f. Actividades de carácter virtual para la realización de actividades es obligatoria: la cátedra indicará en cada caso las fechas y el tipo de actividad. Ello se relaciona con la virtualidad incorporada al proceso de enseñanza-aprendizaje (Ord. N° 10C.S. 2013, Ord. N°6 C. D. 2015) y el aval actual según Res. N° 183/C.D. 2018.

La materia desarrolla actividades en la virtualidad a través de la plataforma Moodle , que tendrán la siguiente metodología de trabajo: cuestionarios de repaso y recuperación de conocimientos previos, elaboración de cuadros comparativos a partir de bibliografía de la unidad, fijación de temas a través de videos cortos, observación de imágenes para la resolución de consignas, actividades de fijación de temas dados en clase (herramienta “tarea” de la plataforma Moodle), documentos de lectura a partir de la visita al link indicado por la cátedra. En cuanto a la evaluación, la misma se realizará mediante puesta en común en clase presencial de lo indicado en el aula virtual, asistencia y participación en el desarrollo de foros para afianzar el estudio teórico, confección y presentación de informes cortos escritos en la fecha indicada por la cátedra, resolución de actividades de complemento mediante la visita a enlaces de internet (URL)propuesto para su posterior presentación en clase.

Nota: se toma en cuenta para establecer la modalidad de evaluación la Ordenanza N° 108/20 del Rectorado

2- Para la aprobación final de la materia: se tendrá en cuenta la Ordenanza que establece la distintas de categorías de alumnos para el ciclo 2018 y su rectificatoria del 2019.

2.a. Alumno regular que cumplen con todos los requisitos del punto 1:



inscripción en las mesas examinadoras establecidas para examen oral con presentación al momento del examen de carpeta con programa,

*trabajos prácticos aprobados, informe especial, toda otra actividad indicada (foro, cuestionarios etc) y parciales.

*Nota: los T. Prácticos deben tener las correcciones (en caso de estar indicadas) realizadas y aprobadas

2.b . Alumno libre: inscripción en las mesas examinadoras establecidas para el examen escrito y oral para los alumnos en condición de libre. Examen escrito y oral de integración de contenidos. El examen escrito es eliminatorio.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Unidad 1:

Ávila Sánchez ,H. (2009), “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades” en Revista de Estudios Agrarios. México (en línea)

García Ramón, M.D. y otros, (1995). Geografía Rural Madrid, Ed. Síntesis, p. 27-82

Maya F., A. e Hidalgo G., C. (2009) “Nuevas funciones y desarrollos de los territorios rurales europeos: su necesaria adaptación a métodos de producción duraderos y sostenibles” en Boletín AGE N° 49 (en línea)

Molinero H., F. (2019) “El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación” En Cuadernos Geográficos N ° 58. (en línea)



Naciones Unidas (2018) L agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago .PDF (en línea)

Pérez C., E. (2004) “El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad” en Revista Nómadas Nº 20.

Universidad Central Bogotá, Colombia. (en línea)

Sancho Comíns,J. y Reinoso Moreno,D., (2012) “La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural” en Estudios Geográficos , vol LXXIII, julio-dic 2012 (en línea)

Unidad 2

- Cerdá, Juan Manuel (2020) La transformación de la vitivinicultura mendocina. En Cerdá, Juan Manuel y Mateo, Graciela: La ruralidad en tensión. TeseoPress. p. 213-242.

<https://www.teseopress.com/ruralidad/chapter/la-transformacion-de-la-vitivinicultura-mendocina/>

Chazarreta, Adriana (2021) Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) (Argentina, 2004-2020). En <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/corporacion-vitivinicola-argentina-coviar-argentina/>

COVIAR Plan Estratégico Vitivinícola 2030

<https://pevi2030.com.ar/wp-content/uploads/2021/02/PEVI2030-formato-libro-descargable.pdf>

Decreto reglamentario 57/2004 (reglamento de la Ley 25.163)
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/leydenomidecreto57.pdf>

Duhart, F. (2011). Reflexiones desde la eco-antropología sobre el terroir. Mundo agrario, 11(22), Disponible <http://www.scielo.org.ar/scielo>

IG y DOC reconocidas en la República Argentina.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/i.g._y_d.o.c._de_la_republica_argentina_0.pdf

INV (s/f) Protección del origen de los vinos.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/origenvinosbebidasespirtuosas.pdf>

Lacoste,P. “Los tres paradigmas de la vitivinicultura cuyana” en Actas de las X Jornadas Cuyanas de Geografía. Mza, mayo de 2008.

Ley 25.163 Vinos y Bebidas espirituosas de origen víinicola.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley25163.pdf>

Luigi Bosca (s/f) La denominación de origen Luján de Cuyo. Mimeo. Disponible en <https://luigibosca.com.ar/pdf/La-Doc-Lujan-de-Cuyo-ESP.pdf>

Martín, Facundo (2012) Medir el acceso a la tierra es hacer historia. Usos estadi?sticos e inmigracio?n europea en Mendoza, Argentina. 1871937. ESTATI?STICA E SOCIEDADE, Porto Alegre, p.07-23, n.2 nov. Disponible en seer.ufrgs.br/estatisticaesociedade

OIV Organización Internacional de la Viña y el Vino.(2019)

<http://www.oiv.int/es/actualidad-de-la-oiv/coyuntura-vitivinicola-mundial-evoluciones-y-tendencias-abril-2018>

Parra, Graciela. (2015)“Análisis comparativo de los territorios vitícolas con denominación de origen controlada en provincias de Argentina y España: las posibilidades de desarrollo local”. En Actas de las IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y agroindustriales argentinos y Latinoamericanos. 2015. F.C.Económicas. UBA. Buenos Aires ISBN 1851-3794



Reginato, L. (2017). La Indicación Geográfica (IG) Paraje Altamira: consideraciones generales. Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad, 4(12). Recuperado de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=469552915011>

Resolución 08/2003 Procedimiento para el registro de una DOC.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucionnc8-03.pdf>

Resolución 15/2005 DOC Luján de Cuyo. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucionc15-2005.pdf>

Unidad 3

Gil,A. (1990), De la agricultura tradicional a la tecnológica. Madrid. Editorial Cincel Lacoste, Y. y otros, (1983), Geografía general. Barcelona, Oikos-tau. Cap.23 y 24.

Molinero, F.,(1990), Los espacios rurales , Barcelona, Ariel, cap. V,VI,VII,VIII y IX

Parra de Juri, G. y Betti,F. (2019) Documentos de Cátedra a partir de :John Dixon y Aidan Gulliver , David Gibbon y Malcolm Hall (edit.) (2001)Sistema de producción agropecuaria y pobreza . FAO. Disponible <http://www.fao.org/3/Y1860s/y1860s00.htm>

Unidad 4:

Barsky,O. y Dávila M. (2008), La rebelión del campo. BsAs. Editorial Sudamericana. Cap. 3 Díaz Alvarez, J. (1988) Geografía y Agricultura. Madrid, Editorial Cincel. Cap. 2 Fromont,P.,(1961), Economía agrícola , Madrid, Aguilar, Cap. XII.

Gómez,S. (2000) “Organizaciones rurales en América Latina” En Revista Austral de Ciencias Sociales N° 4 .pp. 37-53 (en línea)

Gutman,P.,(1988), El desarrollo rural y el medio ambiente en América Latina.BsAs, CEAL CEUR, pp.48-69. INDEC, (2020) Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados preliminares. Indec.

Molinero,F.,(1990), op.cit. cap. III.

Parra, Graciela (2017) La dinámica transformadora en el uso agrovitícola del suelo: pérdida del potencial vitícola y urbanización difusa en el suroeste del departamento de Maipú. Mendoza. En Actas de las X Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y agroindustriales argentinos y Latinoamericanos. F.C. Económicas. UBA. Buenos Aires. ISSN 1851- 3794

Salcedo, S. y Guzmán, L. (edit.) (2014), Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. FAO, Sgo de Chile, Cap. 1 y Cap. 22 (en línea)

Unidad 5

Baeriswyl R., F y otros (2006),”Reforma agraria y desarrollo rural en Chile”. Documento de FAO. http://www.icarrd.org/en/icard_doc_down/case_nationalchile.pdf

Braticavic, S. (2013) “Aportes a los estudios de frontera a partir del avance productivo en el norte argentino en dos casos testigos”. En Revista Transporte y Territorio N 9. Dossier. Pp. 107-124 (en línea)

Comisión Europea, “Resumen de la reforma de la PAC” en Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros. N° 2001, MadridMAPA,2004.pp.221-240.

Carballo,C. Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina”. En Gorban de K. M. [et.al.](2011), Seguridad y soberanía alimentaria. 1º Edición de BsAs. Colección Cuadernos. pp 11-46



HermiZaar, M.“Las políticas públicas brasileñas y la agricultura familiar: quince años del programa nacional de fortalecimiento da agricultura familiar (pronaf)”.En (2011)Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y C. Sociales.Vol XV N° 351.

Lebeau,P.,(1983), Grandes modelos de estructuras agrarias en el mundo , Barcelona, V.Vives.

Luparia,C. ,(2006)Reforma Agraria. BsAs. Editorial Ciudad Argentina. pp.42-48 Molinero, F. (1990) , op.cit. cap. III

Neiman,G. (2018) Prólogo. En Panadero,M.(comp.) Actores, políticas públicas y conflicto Agropecuario: a diez años de la 125 Eduvim. Villa María. pp.15-20

Patroullieau, M. y Alonso,I. (2018), La resolución 125 y las políticas agropecuarias en Argentina. Aportes sobre el contexto histórico del conflicto. En Panadero, M.(comp.) Actores, políticas públicas y conflicto Agropecuario: a diez años de la 125 Eduvim. Villa María. pp.41-62

Rivas, A. (1995) La tenencia de la tierra en el Noroeste argentino: caracterización y problemáticas. F.F y L. Univ. Nac de Tucumán

White,B. y otros (2011), Acaparamiento de tierras, un nuevo expolio. Dossier. CIP Ecosocial.

Unidad 6

Altieri, M. Agroecología: principios y estrategias para diseñar sistemas agrarios Sustentables. En Ediciones científicas Americanas .2001.Cap2 p27-34

FAO, (2019) El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo. Resumen. Evaluaciones.

FAO.2019. pp. 5-12 . versión digital. Molinero,F.,(1990), op.cit. cap. I, II, III, IV, V y XIII

Advisory Sustainability, (2009), “Efectos del cambio climático sobre la industria vitivinícola de la Argentina y Chile”, BsAs y Sgo de Chile, Price Waterhous Coopers. pp.30-50

Reboratti, C. Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias.

En Revista de Geografía Norte Grande 45 . 2010. Sgo de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile p63-76

Tittonell, P. (2019) “Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos”. En Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias 51(1): 231-246.

-BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La cátedra podrá indicar bibliografía complementaria para una mejor comprensión de los contenidos cuando lo considere pertinente y que la misma esté disponible para los alumnos.

Recursos en red:

La cátedra, además de utilizar la bibliografía ya citada por unidad material en línea adecuadamente indicado, cuenta con un aula virtual en la cual se trabaja en forma complementaria a las clases presenciales. En la misma se dejan a disposición de los estudiantes: breves resúmenes orientativos de temas y actividades, guías de lectura y trabajos prácticos, esquemas, imágenes ilustrativas y vinculación a videos disponibles en Internet.

También se ofrecen breves actividades para complementar la evaluación de proceso: cuestionarios, glosarios, foros de debate y links para entregas de trabajos.

Dra Graciela Parra de J.-
Titular de la Cátedra.-